

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 5.º pág. 0'10.—Sección local 0'50. Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO IX.

Viernes 29 de Enero de 1904

Núm. 1.996

## Protección á la infancia

El proyecto de ley presentado á la alta Cámara por el Sr. Sánchez Guerra ministro de la Gobernación, constituye indudablemente un gran adelanto, y es de esperar obtenga en el Parlamento una aprobación unánime, con gran regocijo de cuantos se interesan por la positiva regeneración del país.

En estas columnas hemos reflejado una y otra vez el estado de opinión favorable á la transformación radical, en beneficio de la infancia, de nuestras costumbres públicas, y toda la Prensa española, generosa y humanitaria, con incansables propagandas, ha demostrado la urgencia de promulgar una ley que reglamente la industria de nodrizas, velando por la salud de la infancia, cuya mortalidad excesiva constituye uno de los elementos más graves de aniquilamiento de la raza; velando asimismo por la salud física y moral de los niños españoles menores de diez años, bien se hallen bajo la tutela de personas extrañas, bien estén moralmente abandonados por sus padres.

Es altamente consolador el espectáculo que ofrecen muchas y distinguidas personalidades que en la actualidad se ocupan y preocupan de este problema de protección. Los consultorios para niños de pecho, en los cuales, además de consejos médicos, se proporciona leche en buenas condiciones á las madres menesterosas; la creación de Escuelas-asilos y sanatorios; la reorganización de Asilos-talleres, en donde los vagabundos obtengan enseñanza y ayuda eficaz para convertirse, de mendigos, en hombres trabajadores y honrados, son indudablemente las bases más esenciales para transformar el triste aspecto que ofrecen las calles de las grandes capitales de España.

El Estado tiene el deber de preocuparse de estos problemas, atendiendo las justas reclamaciones de la clase obrera, interesándose muy singularmente, como se dice en el preámbulo de la ley, por la vida del obrero de mañana.

Pero cuantas disposiciones se adopten en favor de los niños no tendrán fuerza de ley si el país entero no coopera con todo entusiasmo á la eficaz aplicación, en el terreno de la práctica del preceptuado.

En tal sentido, la creación de un Consejo Superior de Protección á la Infancia, en el cual tendrán representación importantes colectividades del país; la constitución de Juntas provinciales y locales, y, sobre todo, la independencia con que estos organismos podrán ejercer su cometido, ofrece una verdadera novedad, y es de esperar que, una vez organizadas, cooperen de un modo enérgico á la represión de los actos delictuosos de que es víctima la infancia actualmente.

Puede afirmarse, sin temor á ser desmentidos, que el proyecto actual presentado por el Sr. Sánchez Guerra es el más progresivo y liberal, en el amplio sentido de la frase, de cuantos rigen en los países extranjeros. La célebre ley Roussel no protege más que á los niños colocados en lactancia fuera del domicilio de sus padres hasta la edad de dos años, y aun así no rige en todos los departamentos franceses. Actualmente se estudian en Francia grandes modificaciones á la misma, y es de notar que, á despecho de lo reducido de su esfera de acción, han sido inenarrables los beneficios obtenidos por ella en la vecina república, que supo honrar á su autor en vida, otorgándole honores y distinciones en un jubileo, al que asistieron todas las autoridades y cuantas corporaciones protectoras, científicas y literarias existían á la sazón en Francia.

A diario se hacen denuncias en la Prensa acerca del mal estado de ciertos Asilos, de los verdaderos crímenes cometidos por padres desnaturalizados, del triste abandono de los llamados *golfos*; una vez vigente la ley, todos los hombres de buena voluntad podrán intervenir en la reforma ó castigo de estos hechos, mediante el Consejo Protector, al que pertenecerán individuos de todas las clases sociales, y el cual tendrá personalidad jurídica para perseguir y denunciar cuantos delitos se relacionen con la infancia.

No hemos de analizar en este momento el proyecto de ley presentado por el Sr. Sánchez Guerra; limitándonos á felicitarle con todo entusiasmo por su iniciativa y su acabado trabajo. Tiempo tendremos de volver sobre el particular, otorgándole toda la importancia que entraña.

## Reforma del impuesto de Consumos

El pan, libre de gravamen

El proyecto sobre el impuesto de alcohol, contiene además otra reforma importante y de interés más general: la supresión del derecho de Consumos al trigo y sus harinas. He aquí el artículo de la ley:

«De la tarifa de Consumos

Art. 23. Desde 1.º de Enero de 1905 dejará de figurar la partida «Trigo y sus harinas» en la tarifa de percepción del impuesto de Consumos, aprobada por la disposición 5.ª del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888, y dejará por tanto, de percibirse los derechos para la Hacienda y recargos municipales que gravan en la actualidad aquellas especies, el pan cocido y demás productos derivados de las mismas.

Para hacer efectiva esta supresión se revisarán los encabezamientos, tanto voluntarios como obligatorios; los arriendos verificados directamente por la Hacienda, y los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto de Consumos, quedando rebajado su importe respectivo con sujeción á las siguientes reglas:

A. En los encabezamientos voluntarios de las capitales de provincia, Cartagena, Gijón y Vigo y poblaciones de más de 30.000 habitantes se rebajará los cupos concertados con el Tesoro en el importe del consumo calculado á las referidas especies.

B. En los encabezamientos obligatorios se hará la rebaja de los mismos cupos en la proporción siguiente:

0'30 pesetas por habitante en los Municipios que tributan por la primera base de población de la escala establecida por la disposición 2.ª del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888.

0'55 ídem por id. de los que tributan en la segunda ídem.

0'70 ídem por id. en los de la tercera ídem.

1'15 ídem por id. en los de la cuarta ídem.

1'40 ídem por id. en los de la quinta ídem.

Como consecuencia de esta rebaja por habitante, la escala de tipos de gravamen individual establecida por la disposición 2.ª del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888 quedará reducida para sucesivos señalamientos de los cupos en la forma siguiente:

PUEBLOS	Máximo. Mínimo	
	Pesetas	Pesetas.
Hasta 1.000 habitantes.	1,70	1,10
De 1.001 á 5.000 id.	2,95	2,35
De 5.001 á 8.000 id.	3,80	3,05
De 8.001 á 12.000 id.	6,35	5,35
De 12.001 á 30.000 id.	7,60	6,60

C. En los arriendos verificados directamente por la Hacienda se hará la rebaja: a), de los derechos del Tesoro por la especie de que se trata; b), del importe de los recargos municipales sobre la misma; y c), de lo que proporcionalmente corresponda por el aumento que se obtuvo en la subasta sobre el cupo subastado.

D. En los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto harán dichas corporaciones la misma rebaja, tanto en los derechos del Tesoro como en el recargo municipal y en el aumento obtenido en la subasta.

Art. 24. En lo sucesivo, no podrá establecer ningún Ayuntamiento sobre la especie «Vinos» mayor recargo municipal que el que en el actual año tenga autorizado.

Art. 25. El aumento de recargo municipal que se estime necesario para compensar la supresión del recargo sobre los «Trigos y sus harinas», recaerá en su caso sobre las demás especies que comprende la tarifa, pudiendo llegar, cuando fuera indispensable á ese efecto, hasta el 120 por 100 sobre determinadas especies.

También podrán autorizarse arbitrariamente sobre las galletas, pastas, el almidón y demás artículos que antes adeudaban por el concepto de «Trigo y sus harinas»; pero en ningún caso alcanzará tal arbitrio al propio trigo, ni á sus harinas, ni al pan.»

## Exposición de arte español

Dicen de Roma que el gran concurso de artistas de la colonia española se ha inaugurado brillantemente en la sala de exposiciones de la Academia dirigida por José Benlure, quien ha sido muy felicitado con tal motivo.

Hay treinta obras entre las concluidas aquí y las enviadas desde esa.

Cinco de ellas son verdaderamente hermosas.

Alvarez de Sotomayor presenta un cuadro, *Orfeo perseguido por las bacantes*, inspirado en la metamorfosis de Ovidio.

Eduardo Chicharro, otro titulado *Armida y Reinado*, inspirado en la lectura de Tasso.

Manuel Benedito está representado eficazmente por un gran cuadro de concepción dantesca, en el cual los avaros ruedan por los pedruzcos.

En todos ellos abundan bellísimos efectos de luz y apreciables estudios de desnudo.

Enrique Marín, con su grupo *Misericordia*, y Manuel Garmelo, con el suyo *Protección*, han ofrecido dos obras vigorosas y expresivas.

La impresión es magnífica. Obsérvese gran amor al estudio de hechos y leyendas antiguos, en estilo robusto, moderno y original.

## Rusia y el Japón

Diplomacia china

Telegrafían de Pekin que el gobierno chino ha sondeado la opinión de los ministros representantes de las potencias extranjeras con el fin de saber si podría contar con su concurso en la eventualidad de una tentativa de mediación entre Rusia y Japón.

Pesimismo inglés

Los periódicos ingleses se expresan con verdadero pesimismo respecto al conflicto ruso-japonés, conocida la decisión del Japón de no aceptar mediación alguna de las potencias. *The Daily Graphic* dice haber perdido todo género de esperanzas.

En los círculos políticos de Alemania se han abandonado ya los optimismos de la semana última, y las noticias de preparativos militares en Rusia y el Japón no son seguramente muy tranquilizadoras.

Visperas de guerra

Comunican de Seul que el Japón no adoptará determinaciones belicosas ni activará sus aprestos militares antes del día 1.º de Febrero próximo.

Según informes recibidos de Port-Arthur, un batallón ruso ha salido para la frontera coreana.

En un despacho de Tokio que publica *Daily Mail*, se asegura que el ministro del Japón en San Petersburgo ha telegrafiado anunciando que Rusia trata de demorar su respuesta durante algunos días más.

China ante el conflicto

El corresponsal de *The Times* en Pekin, telegrafía que el príncipe Ching por instigación de Rusia ha rogado al ministro de Francia en China que con la cooperación de los representantes de Inglaterra y Estados Unidos intervega á fin de dar una solución diplomática al conflicto ruso-japonés.

Añade el corresponsal que el diplomático francés aceptó el encargo, pero que sus colegas los ministros de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos se negaron al ruego del príncipe Ching.

## Los Reyes de Suecia

Hace pocos días ha cumplido setenta y cinco años el rey Oscar de Suecia, y con este motivo, además de crearse una nueva orden noruega, «El León noruego», el pueblo de Stockolmo ha dado nuevas pruebas de la popularidad que en él goza el anciano monarca.

Esta popularidad se explica, conociendo la personalidad compleja y respetable del Rey Oscar, que á las dotes de hombre de Estado eminente y de patriota sincero, une las de marino, poeta, historiador y sabio.

Oscar II nació en Stockolmo el 21 de Enero de 1829; su madre era la Princesa Josefina de Leuchtenberg. Aficiónose desde su más tierna edad á la marina, y por inclinación natural ingresó en ella á la edad de diez años, sufriendo con éxito, en 1845, el examen para oficial. Visitó, en la fragata *Eugenia*, San Petersburgo, Inglaterra, las costas del Mediterráneo, deteniéndose en Atenas y en Roma. A su regreso, siguió los cursos de la Universidad de Upsala.

A la muerte de su hermano Car-

los XV, subió al trono el 13 de Mayo de 1873.

Oscar II demostró en seguida suma actividad en interés de las dos naciones que regía Suecia y Noruega, cuyos destinos le estaban encomendados.

La agricultura, la industria, el comercio se desarrollaron rápidamente bajo su impulso y en proporciones que nadie consiguió prever.

También el Rey protegía las expediciones árticas y su solicitud seguía los esfuerzos de los exploradores.

El mismo escribió varios *Recuerdos de la vida sueca*, que dedicó á los marinos de su país. Oscar II es igualmente poeta y dedicó sus escasos ocios á traducir hábilmente el *Tasso de Goethe*, el *Cid* y poesías latinas, inglesas y francesas. Diversas baladas del Rey-poeta, tales como el *Señor de Jalmár*, la *Bella Ingrid* y la *Sorpresa de las flores*, han sido pastas en música y gozan en Suecia de gran notoriedad.

Para completar la lista de sus obras citaremos, aparte de sus relatos de viaje, la *Historia de Suecia en 1711* y una colección de discursos.

El Rey Oscar y su amante compañera la reina Sofía tienen cuatro hijos: Gustavo, nacido en 1858 y príncipe heredero, que casó en 1881 con Victoria de Baden, de la que tiene tres hijos; Oscar, nacido en 1859; Carlos, que contrajo matrimonio en 1897 con Ingeburga de Dinamarca, y Eugenia, nacida en 1865, célebre por sus aptitudes para la pintura.

## PELIGROS DEL ALPINISMO

Una compañía de 40 soldados alpinos, al mando del capitán River, practicando una difícil y arriesgada marcha sobre el desfiladero Bardonecchia en los confines de Suiza, fué envuelta en una avalancha de nieve y precipitada en un abismo. El capitán y varios oficiales, desafiando la muerte, acudieron luego á socorrer á los que, sepultados entre las gruesas capas de nieve, iban de un momento á otro á perecer, logrando salvarlos á todos.

El duque de Aosta, comandante de la división de Turín, ha propuesto para el ascenso al capitán y á los oficiales.

## ¡ORO!

CUENTO

Ali-Ben-Amet iba á realizar su sueño dorado, iba á ser rico. El era el único mortal poseedor de la misteriosa fórmula que había de hacer feliz al hombre. ¿Y de qué manera? A fuerza de oro, de ese metal de sonoro timbre y brillante color.

Aben-Humeya, su difunto amigo, la había tenido entre sus libros, y sin embargo no había sabido aprovecharse, había muerto pobre; pero á él no le ocurriría lo mismo; allí la tenía en aquel librote de pesadas tapas, de sucias y amarillentas hojas é intrincados caracteres.

Al final de una de sus páginas, con signos casi indiscutibles, estaba escrita. Sus caracteres temblorosos é inseguros, denotaban la emoción del que la trazó, al mismo tiempo que con su actitud parecían querer escapar de aquel vejatorio que contra su voluntad las retaña y lanzarse al mundo llevando, según Ali-Ben-Amet, la felicidad en pos de sí.

Como la fórmula fuese cierta, como las reacciones correspondiesen á una obra, la obtención del oro era un hecho, y si esto, como era de esperar, ocurría, ¿qué más feliz que él? Tan pronto como sus ojos lograron leer y descifrar sus primeros signos, se encerró en su laboratorio. No quería perder tiempo; á la par que el fuego realizaba su obra, terminaría él la suya.

Dos días llevaba en su laboratorio; las primeras reacciones eran largas y costosas; pero sin embargo, no tardarían en llegar; dentro de algunos instantes obtendría la primera, y tras ella las siguientes.

De pie ante el banco, llevando sus ojos insistentemente del matraz al libro y del libro al matraz; observando como hipnotizado las transformaciones que se verificaban en la masa que reaccionaba, y cuidando con exquisito celo de la hornilla, hacía dos días que el viejo no dormía; sus ojos, brillantes por la fiebre, no habían descubierto todavía el color verde esmeralda á que debía pasar la pasta en la primera reacción; su cuerpo rendido por la fatiga, se doblegaba; las piernas le flaqueaban, pero le mantenía en pie la tensión nerviosa; una decepción, y su

cuerpo caería como masa inerte sobre las baldosas.

Pero no, la masa seguía sus evoluciones, y aquel color plomizo que tenía unos minutos antes, iba tomando tonos verdes cada vez más brillantes; el verde esmeralda no tardaría en presentarse; ya estaba allí. El viejo que hacía rato no miraba la hornilla, levantó sus ojos del libro y lanzó un grito inarticulado; la fórmula era cierta, la obtención del oro un hecho.

Acercóse paulatinamente á la retorta como si temiera que sus pisadas alterasen ó detuviesen las evoluciones de la masa miró atentamente, y cuanto más fijaba sus brillantes ojos en la llama azulada que lamía la retorta, más se extraviaba su imaginación, y aquellos vapores fugitivos, fatuos, traviessos, escapándose por el encorvado tubo, pasaban á su vista como espíritus irónicos, duendes ó diabulillos que saliendo del fondo de la masa que se calcinaba en la vasija, apenas nacidos se desvanecían, yendo á formar parte de la atmósfera cada vez más pasada, más irrespirable, más enrarecida.

Por fin la pasta tomó un color dorado; el oro estaba allí. Dominado por la emoción, cogió el vaso entre sus manos temblorosas la vasija; el vaso que exhalaba turbó su cerebro, y rendido por aquella continuidad de bruscas emociones, vino al suelo presa de mortal desmayo.

Cuando volvió en sí, el fuego casi se había extinguido; de aquella dorada pasta no quedaba más que una masa parda y negra; únicamente aquellos sonoros coqueles que le habían servido para su comparación, brillaban con extraños reflejos. En su tersa superficie había algo de sonrisa sarcástica y diabólica; aquellos puntos rojos que del fuego medio apagado retrataban en las monedas, parecían decir con sangrientas letras:

«Mírame, mírame bien, miserable mortal; á mi posesión van unidos siempre como la sombra en pos de la luz, la sangre de los unos, las lágrimas de otros y las pavesas del incendio. Para adquirirme la humanidad estuvo siempre en perpetua lucha; el hermano asesino al hermano; el hijo se reveló contra el padre, y hasta la madre renegó del hijo inocente que vino á aumentar la familia.»

No pudo soportar por más tiempo aquella situación, y cual si la cólera le prestase fuerzas, alargó su pie, que fué á chocar con estrépito contra las monedas que desaparecieron de su vista.

Cuando murió Ali-Ben-Amet, entre sus libros encontróse la misteriosa fórmula, y bajo de ella trazada con mano segura, esta observación:

«Oro, metal despreciable, que reúne en él todas las miserias humanas.»

Antonio Orduña Lanuza.

## Galicia

Según noticias recibidas hay alguna agitación en el puerto de Carril con motivo de la huelga de los obreros del mar.

Los huelguistas hostilizaron á los que libremente trabajaban en las operaciones de carga, y descarga, acudiendo con tal motivo la guardia civil.

Por falta de hoidadores ha resultado desierta la subasta para la conducción del correo desde Tuy á la Guardia.

A un individuo de Pontavedra le enviaron desde la provincia de Lugo una caja con veinte docenas de chorizos. Se las enviaron... pero el interesado recibió unas cuantas piedras equivalentes en peso al de los chorizos.

En el barrio del Puente ocurrió anoche una sensible percance, que por fortuna no ocasionó desgracias personales.

Una casa vieja y ruinosa se derrumbó, salvando milagrosamente los inquilinos que la ocupaban, aunque el susto fué mayúsculo.

En la casa de huéspedes que D. Ramón Corez tiene en el lugar de Calzada, en la villa de Cás, se cometió hace pocos días un robo.

Estaba allí hospedado el súbdito portugués Adriano Alfonso Varela, albafil de las obras de la fábrica que en Brans, construye la Sociedad anónima Hidro Eléctrica del Pindo, y al volver del trabajo encontró descerrajado un baul que tenía en su habitación.

Lo examinó y notó que le faltaban 77 pesetas en plata, única cantidad que de sus ahorros allí guardaba.

Ha sido promovido a ingeniero de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos D. Julio García Buriel, que presta sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de Orense

Suceso desgraciado

Dicen de Vigo que en la casa que está construyendo en la calle de Urzáiz D. Francisco R. Núñez, ocurrió un sensible accidente.

El pintor Rafael Barreiro, de 17 años de edad, que estaba allí trabajando, se cayó desde el segundo piso al bajo, estrellándose contra el pavimento.

Cuando sus compañeros acudieron a auxiliarle, era ya un cadáver. El golpe recibido en la cabeza le produjo instantáneamente la muerte.

Barreiro bajaba por la escalera, cuando subía otro obrero llevando cal para revestir la claraboya, y a fin de darle libre el paso se acercó a la barandilla de hierro que está a medio colocar, sin el pasamanos de madera, apoyándose en uno de los balaustrados de fundición; éste, sujeto sin duda provisionalmente, faltó al arrimarse el infeliz trabajador, arrastrando a Barreiro que no pudo mantener el equilibrio y se precipitó tras aquél débil sosten por el hueco de la escalera.

La impresión causada entre los demás operarios fué dolorosísima, al ver a aquel muchacho, pocos momentos antes lleno de vida, convertido en un cuerpo inerte sobre un gran charco de sangre.

Alguno no pudo contener las lágrimas. Practicadas las diligencias necesarias para el levantamiento del cadáver, el Juez dispuso su traslado al depósito del Cementerio, a donde fué conducido seguidamente para serle practicada la autopsia.

Rafael Barreiro era huérfano de madre, y vivía en unión de otros dos hermanos, herreros, con una hermana casada con un bombero.

Los que murieron

En Rua Petín la señorita Laura Raguero.

En San Ciprián de las Vinas doña Telesfora Garza.

Santiago

A nuestros suscriptores

A aquellos de nuestros suscriptores que adeudan un año, dos y algunos tres de suscripción, rogamos se sirvan dar a sus apoderados las órdenes de pago, o enviar a esta Administración el importe de aquella hasta la fecha.

Si pasada la primera quincena del siguiente mes no hubiese enviado el suscriptor el importe de su abono, la Administración girará a cargo de aquél, sin aumento del quebranto en el giro, para que pueda pagarlo en su domicilio sin gastos de giro y de franqueo, ahora bastante importante, ni molestia ni riesgo ninguno.

Los valores, siendo en sellos deben venir precisamente certificados, así como también las remesas de libranzas; porque si bien es cierto que la pérdida en éstos no ocasiona perjuicios materiales, da margen a reclamaciones y giros, en realidad innecesarios, pero necesarios, porque la Administración no puede adivinar la causa del descubierto.

El valor del certificado, en todo caso, es de cuenta de esta Administración, pudiendo descontarlo el suscriptor del importe de sus remesas.

Ha sido absuelta María Pérez González de la causa que por injurias y calumnias se le instruyó en el Juzgado de Santiago.

Llevar cuatro días los ganaderos de Lugo sin poder dar salida a los ganados que diariamente adquieren sus agentes en las ferias y mercados de la provincia, por falta de wagones para embarque en aquella estación del ferrocarril.

La dirección general de penales ha dispuesto que el preso de la cárcel de la capital Antonio Catorra Prego, condenado a un año, ocho meses y 21 días de prisión, por lesiones, sea conducido a Santiago.

En el Manicomio de Conjo ha fallecido el demente Felipe Varela Rodríguez, de 56 años, natural de Carbia y que había ingresado en aquel establecimiento benéfico el día 13 de Septiembre de 1893.

El gobernador concedió autorización a don Restituto Cúe para remitir a Lugo 50 cajas de pólvora, 4 de explosivos a Jubia, 9 a Muros y una a Santiago.

Contra la calvicie el Vegetal Azgar León el peluquero garantiza su eficacia

El crimen de la Herradura

Recordarán, sin duda alguna, nuestros lectores aquel penado de Burgos que cuando la vista de la causa del Crimen de la Herradura, se presentó ante el tribunal diciendo:

Huérifimo Señor: La Providencia en sus altos designios...

Hasta que el presidente del Tribunal tuvo que hacerle desistir de que pronunciase un discurso que tan bien comenzaba.

Celestino Bernardo González, que así se llama aquel penado, se halla en la Coruña.

Vino a la capital con objeto de asistir a la causa que se le instruyó en Santiago cuando pretendió, en compañía de otro penado, fugarse de la cárcel.

Aprovechando la circunstancia de hallarse en Galicia, el citado penado hizo revelaciones respecto de los autores del robo de la joyería de la calle Real, del crimen de la calle de San Andrés y del de la Herradura.

Respecto de este último dice lo siguiente que, como Tierra Gallega, publicamos a título de información, sin darle otra importancia:

Los tribunales condenaron a la última pena a Celestino Rodríguez y Manuela Carreira, por asesinato de don Angel María Lorenzo en el paseo de la Herradura de Santiago la noche del 25 de Julio de 1901, y robo de dinero y efectos que dicho señor llevaba consigo, y puede usted creerme que esa sentencia es un error judicial, sin mayor quizá de los cometidos por los encargados de administrar justicia y aplicar penas.

Estos dos infelices, que se encuentran hoy bajo el peso de tan grave sentencia, son inocentes, como usted podrá deducir de los datos que sobre aquel crimen facilitaré a usted y a los tribunales, si quieren oírme.

Los verdaderos autores y encubridores del mencionado crimen no son otros que Antonio Varela Pérez, Francisco Rodríguez Anglada, alias Fabián del bollo, y Matías López, los cuales proyectaron el asesinato de don Angel María Lorenzo para apoderarse del dinero que llevaba en la cartera y que ellos mismos habían dado a guardar a la víctima.

Este dinero era el producto del robo de la calle de San Andrés. Se lo habían entregado en depósito a D. Angel María Lorenzo para evitar que si por casualidad llegaban a ser detenidos pudiese encontrarse encima y sospechase que ellos eran los asesinos de los ancianos muertos en la calle de San Andrés.

Por lo visto estos sujetos habían reclamado varias veces a D. Angel la cantidad que le entregaron y éste se había negado a hacer la devolución de aquella suma bajo fútiles pretextos.

Por este motivo quedó acordado entre ellos que en la primera ocasión que se presentara se llevase a cabo el asesinato de D. Angel María Lorenzo.

Para mejor conseguir su objeto, el Varela, que conocía desde hacía largo tiempo a D. Angel y no ignoraba que éste tenía la debilidad de ser bastante mujeriego, combinó su plan con la ayuda de Elvira (a) La Palanqueta, mujer joven agraciada, que se prestó a secundar el proyecto de Varela y sus amigos.

La Palanqueta comenzó inmediatamente a poner en práctica su misión, que era atraer a D. Angel y la tarde del día en que el crimen se realizó estuvieron ambos bailando en la Alameda de Santiago.

El baile se prolongó hasta la noche y al terminar éste D. Angel y Elvira permanecieron algunos minutos tomando cerveza en la cantina de Alonso, que era la más inmediata al lugar elegido por los criminales para realizar el crimen proyectado.

Esto ocurría momentos antes de la muerte de don Angel.

Abandonaron la cantina y se pusieron a pasear por la Alameda. Apareció entonces Antonio Varela y dió muerte al respetado D. Angel, con una navaja de las llamadas de lengua de vaca, mientras Francisco Rodríguez Anglada y Matías López le guardaban las espaldas a cierta distancia.

Al verlo caer lo registraron entre los tres, apoderándose, no sólo de la cartera donde la víctima guardaba el dinero y unas sortijas de oro, sino también del reloj, la linterna de oro y los gemelos de dicho metal que usaba en los puños de la camiseta.

Dichas alhajas fueron vendidas por el propio Varela en presencia de sus cómplices el celador, cabo de puerta del penal de Sanabria, Roque I urbea, el cual se las revendió al grabador bilbaíno Genaro Aramburo, licenciado de dicho penal, donde cumplió condena por falsificación.

Presenciaron estas ventas Melquiades Sánchez, celador y escribiente de la exposición de labores, Andrés García López, también celador, y Andrés Costa, los tres confinados del presidio de Sanabria.

De que estoy bien informado de todo esto, puede dar testimonio la pareja de la Guardia civil del puesto de Palencia que me condujo con los penados José Sanín y José Gavín a la cárcel de León en la noche del 9 de Diciembre de 1902 pues no habrán olvidado los guardias que yendo apareados Ituarga y yo fuimos hablando de dichos crímenes y de quienes eran los autores.

Los referidos guardias civiles pueden ser que también recuerden que la misma noche se presentó en el tren un hombre que con permiso de los guardias nos obsesó con Ituarga y a mí con dos vasos de vino y que a Ituarga también le obsesó con cigarrillos, pues a mí no me los ofreció, porque sabía que no fumo.

Aquel hombre que por este último detalle queda demostrado que me conocía de antiguo, era Varela, el cual cuando salió del vagón de tercera en que íbamos dejó en el asiento con el disimulo necesario una almohada que contenía herramientas para que pudiéramos fugarnos de la cárcel de Santiago y un sello falso del Ayuntamiento de la Coruña para dar visos de legitimidad a la documentación que nos fuese útil después de la evasión.

Este sello lo hizo Aramburo, que adquirió los objetos que pertenecieron a D. Angel María Lorenzo.

Como usted habrá observado, los... distancios del orden social, tenemos admirablemente montado el servicio de socorros mutuos y el de información.

Se concedió autorización para dar bailes públicos en Caramiñal a Angel Domínguez Trifanoso, Santiago Rego Freire, Nicolás Rodríguez, Ramón Sande y José Baldomir.

Se han reanudado las obras del primer trozo de la carretera de Noya a Muros.

El domingo 31 tendrá lugar en la iglesia conventual de Madras Mercedarias descalzas la función que la Venerable Comunidad dedica anualmente a su esclarecido Patriarca y Fundador San Pedro Nolasco.

Además de la misa de Comunión después de las siete, y de otras a las ocho y ocho y media, la solemne se celebrará a las diez con orquesta y sermón a cargo del R. P. Angel Ullibarrí de esta colegio franciscano; quedando S. D. M. expuesta a la pública adoración de los fieles hasta la terminación de los ejercicios vespertinos; los cuales darán comienzo a las cinco con estación, rosario y reserva.

Es día de absolución general, que habrá de darse a la conclusión de todos los cultos; y pueden por lo tanto ganar indulgencia plenaria las personas que habiendo confesado y comulgado visitasen dicho templo para rogar según las intenciones de los Romanos Pontífices.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 1.º de Febrero próximo se abra el pago de la mensualidad correspondiente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en la Corte, en las provincias del reino, y tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.

El secretario del Ayuntamiento de Carral, D. Manuel Novoa, entregó al secretario de la Liga Gallega, la suma de 200 pesetas con la que acordará suscribirse aquella corporación municipal, para las obras del monumento que a la memoria de los Mártires de Carral se está levantando en dicho pueblo.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica e indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que a más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Preces a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

Los inexplícables acuerdos tomados por la Comisión provincial en un momento de alucinación, ó de irracionalidad, en venganza de daños imaginarios, no ha tenido, como era de esperar, confirmación por la autoridad superior.

Fueran ellos producto de un maduro examen, de una tranquila reflexión y de un ajuiciamiento de razones aducidas en contra de las aptitudes de los damnificados, ó de la necesidad económica de esta determinación, y entonces la autoridad superior a buen seguro que no mostrará su disconformidad de este modo con la Comisión provincial.

Los castillos en el aire sobre estos cimientos levantados, viniéronse abajo arrastrando consigo las ilusiones de muchos, pero la seguridad de los empleados se consolidó más, y más el buen nombre de la Corporación provincial de la Coruña, en donde si hubo las luchas propias de todo centro electivo, si alguna vez adoptó acuerdos que merecieron censuras, nunca, ni éstos, ni aquéllos, afectaron en nada a los empleados a quienes se consideró siempre cosa sagrada, para los efectos de la inamovilidad, lo que garantizaba el exacto cumplimiento del deber, el amor al trabajo, y contribuía al buen orden en la vida social.

Hoy que todas las corporaciones y

el Estado tiende a la inamovilidad de sus empleados, sería de un efecto desastroso que la Diputación de la Coruña comenzase una era de revolución burocrática.

Vuelvan, pues, desde hoy los empleados suspendidos a ocupar sus puestos.

Quisos ORJAL, venta exclusiva, señores Pareles y Herrero.

Se ha concedido real licencia al segundo teniente de Infantería (E. R.) afecto a la Zona de Orense D. Emilio Alvarez Falcón, para contraer matrimonio con doña Amalia Díaz Rodríguez.

Una comisión de la Tuna Académica que en los primeros días del mes de Febrero saldrá para el vecino reino, ha estado en los despachos oficiales, del Sr. Alcalde y Sr. Rector, para solicitar de dichos señores, la representación de las entidades que tan dignamente dirigen.

Mañana tendrá lugar en el teatro la función a beneficio del director de la compañía Sr. Muñoz.

El distinguido actor eligió para su beneficio la hermosa obra del señor Echegaray *Malas Herencias* que es una de las en que mas luce su talento de artista.

También se pondrá en escena el gracioso sainete *El chiquillo*. Seguramente se verá el teatro concurridísimo.

El concierto que la Tuna celebrará el día 6 del mes próximo, promete estar brillantísimo, pues se ha vendido ya todos los palcos y plateas, y quedan muy pocas butacas y localidades altas.

Se hallan vacantes las siguientes plazas, que habrán de provistarse en el plazo de 30 días.

Una de médico municipal del Ayuntamiento del Rosal para la asistencia de 300 familias pobres, dotada con el sueldo anual de 875 pesetas.

Otra de farmacéutico municipal del Ayuntamiento de Bayona, con dotación de 250 pesetas anuales.

Y otra de Veterinaria en el mismo distrito, con el sueldo anual de 164 pesetas.

Las misas de punto que mañana 30 se celebren en la capilla general de Animas, serán aplicadas en sufragio del alma de la Sra. María de la Concepción Rábago Aguiar (q. d. h.).

La familia ruega a sus amigos asistan a alguna de dichas misas y la encomienden a Dios, por lo que les anticipa gracias.

Se hallan vacantes las plazas de vauificadores de contadores eléctricos de Avila, Gerona y Pontevedra, debiendo solicitarse de la Dirección de Agricultura.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de dos vacas y 27 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.333 kilos de carne.

Falleció en Valencia el coronel retirado don José Chinchilla Montes, marqués de Chinchilla, pariente y ayudante que fué del duque de la Torre.

El Alcalde, presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que durante los días de Carnaval se prohíbe:

1.º Que las máscaras vistan uniformes propios de las carreras civiles ó militares, emblemas de los ministros de la Religión católica, y usen armas.

2.º Que entren con carreta en establecimientos públicos, ni circulen con ella por las calles después de anochecer.

3.º Que con sus disfraces, acciones ó palabras ofendan la religión, la moral y las buenas costumbres.

4.º Arrojar objetos, tales como almendras de gran tamaño ó piedras que puedan causar molestia a las personas y daño a los edificios, y muy especialmente el usar para ello de los artefactos denominados tira-bolas, y

5.º El uso del confetti multicolor recogido en la vía pública.

Las comparsas necesitan permiso de la Alcaldía para circular por la vía pública.

La guardia municipal procederá con energía cuidando del cumplimiento del presente bando, denunciando las infracciones que se cometan, las cuales serán severamente castigadas.

Té Purgante de Chambard

Es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Disponible en las farmacias y herbolarios de toda España que no se encuentran revestidos de la marca de fábrica "EL OSTIARIO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 La Cruz.

En el Teatro

Con la graciosísima comedia de Emilio Mario (hijo), *Los ganos del Capollito*, celebróse ayer el beneficio de la primera dama de carácter señora Alvarez.

La distinguida actriz, es una excelente artista, con gran talento escénico, y que sabe dar toda la fuerza cómica a sus papeles, sin incurrir en chabacanerías ni exageraciones de mal gusto; en una palabra, con decir que pertenece a la escuela de las Valverde y Rodríguez queda hecho su mejor elogio.

La comedia de Mario, es una obra en que no se solucionan ni plantea ningún problema, pero se resuelve la manera de pasar agradablemente tres horas escuchando una producción teatral en la que abunda arte puro, delicadeza, buen gusto y discreción.

La beneficiada y los demás intérpretes de la obra, fueron muy aplaudidos.

Después el Sr. Bermúdez y madama Nénima, ejecutaron sorprendentes trabajos de adivinación; y por último el mismo Sr. Bermúdez, ejecutó con gran maestría, en la guitarra portuguesa, los melancólicos y sugestivos fados que siempre nos conmueven dulcemente, y sobre todo cuando son interpretados por tan hábil artista como nuestro paisano Sr. Bermúdez, que al final de sus trabajos escuchó una ovación.

EN EL AYUNTAMIENTO

He aquí los asuntos de que nuestra Excm. Corporación se ocupó en la sesión del miércoles, de cuya sesión dimos ayer a nuestros lectores lo más saliente.

Aprobación de cuentas

Por consumos y arbitrios en la tercera semana de Enero 16.704'96 pesetas, observándose un aumento de pesetas 943'48 céntimos de más recaudación comparándola con la del año anterior.

Ingresos.—Beneficencia durante Diciembre último: 853'75 pesetas producidos el centenario durante dicho mes 653'75; productos de la banda de música durante el cuarto trimestre del año último 225; derechos de certificaciones expedidas durante el segundo semestre de 1903 pesetas 90; por papel de multas 242'50.

Gastos.—Por jornales en Diciembre en Beneficencia, 184'25 pesetas; gastos de administración en idem, 944'98; material de música en el cuarto trimestre de 1903, 118'54; compra de suela y bocorro, 493'11; para material de la escuela del Romano para la enseñanza, 121'50; utensilios para la misma, 85'50; material de la escuela de Carabal durante Diciembre último, 117; por premio a matadores de animales dañinos, 34'92; para escribientes temporeros durante el corriente Enero, 310, que se pagará con cargo a lo consignado según acuerdo anterior del Excmo. Ayuntamiento.

La Corporación quedó enterada de no haberse presentado reclamación alguna de la lista electoral para senadores.

Mociones

Además de las mociones de que ayer nos ocupamos se leyeron, una que presentó el Sr. Romero Donallo, pidiendo 500 pesetas para reparaciones en el cuartel de Santa Isabel y otra de igual cantidad del Sr. Alcalde para plantación de robles en Santa Susana y reparación y trasplante de otros, como también autorizar el abono de jornales en el relleno del paso de Bóveda y en el vertedero público y el corte ó poda del arbolado de la calle de San Roque (acorda de los números pares) porque el ramaje incomoda al vecindario.

Autorizar para que por gestión directa se adquiere la cantidad suficiente de hipoclorito cálcico y aprobar el dictamen de la Comisión para construir un arroyo interior ó cancheta en la Fajana de Afuera.

Aprobar la moción de la Comisión de obras, proponiendo la subasta de ocho nichos en el departamento denominado de Religiosos, cuya presupuesto es de 3.000 pesetas y lo mismo de veinte urnas cinerarias en 2.125 pesetas.

Conceder la cantidad de setenta y cinco céntimos diarios para pago de la casa habitación del maestro de San Lázaro con cargo al presupuesto del año venidero por no haber consignación en el corriente y autorizar al señor Alcalde para señalar habitación ó local destinado al jefe de vigilancia ó inspector de policía en el Palacio municipal.

Se acordó también expedir certificación de la riqueza amillarada de la casa número 58 de la Rua de San Pedro a ruego de D. Marcelino Vieites.

Una injusticia

La es y muy grande el haber acordado desestimar la petición que hacen los empleados de consumos, los del cuerpo de municipales, barrenderos y músicos, pidiendo que se les abone el descuento a sus sueldos durante el año último.

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

# La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas en viviendas Planos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

No se satisizo ese deseo a los empleados de la casa? Que razón justifica esa distinción entre servidores de un mismo centro?

Acaso por que están más en contacto con quienes los mandan?

Acaso por que aun ha seguir este siendo el país de los vice-versas, y a quida más sueldo tiene más protección ha de dispensarsele y a quida más la necesite se la ha de negar?

No seremos sospechosos a esos empleados que indirectamente aparecen combatidos en la defensa que de los más humildes hacemos, y por ese podemos alzar la voz, y calificar de injusta tal medida de negar al pobre el empleo de consumos que con mezquino sueldo vela, inutilmente muchas veces, porque la renta suba, tanto en las largas y frías noches del invierno como en los calurosos días del estío.

Y lo que decimos de esos, apliquémoslo a los barrenderos, guardias municipales y demás a quien afecta la negativa.

A todos o a ninguno, esa es la derecha, y si en el presupuesto hay una cantidad aplicable a esto a que pueda a ello dedicarse, distribuyase equitativamente y en lugar de cobrar «los de casa» el total, cobren todos la mitad o la cuarta parte.

Con qué derecho ha de exigirse igual exactitud en el cumplimiento del deber a los desatendidos que a los premiados?

## Gacetillas

Sociedad Compostelana de Molinería y Panificación SISTEMA SCHWEITZER

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar a Junta general ordinaria para el día 8 de Febrero próximo y hora de seis de la tarde en el piso principal de la casa número 46 de la Rúa Nueva.

Teniendo que discutirse y votar algunos de los extremos señalados en el artículo 22 de los Estatutos se ruega a los señores accionistas la asistencia a fin de poder tomar acuerdo.

Con arreglo al art. 20 de los mismos, los señores accionistas deberán acreditar antes de dicho día, estar en posesión de las acciones presentando los títulos o resguardos de su depósito en el expresado local en los días 6 y 7 del propio mes de Febrero de tres a cinco de la tarde.

Lo que se hace público a tenor de lo preceptuado en el art. 19.

Santiago, 29 Enero 1904.

## INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sucursal de «Salvat Costanza», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles

## Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Valero, patrón de Zaragoza y Ruzafa, obagado contra el reuma, y San Francisco de Sales.

Santos del día de mañana.—San Hipólito, mr., San Lesmes, ab., patrón de Burgos, y San Félix, papa.

## Telegramas

Servicio particular de EL ECO

## Crisis aplazada

Informes de los círculos.—Hasta cuándo.

Madrid 29 (1'10)

En los círculos políticos se habló grandemente de la crisis política.

Se insistió en que no se hará pública la crisis porque el Sr. Maura está resuelto a que se aplace hasta tanto no se termine en el Congreso el debate comercial.

## EL ASUNTO DEL DIA

### Cuestión Linares-Soriano

Negociaciones reservadas.—Su justificación.

Madrid 29 (1'10)

Continúan las negociaciones entre los amigos de los Sres. Linares y Soriano.

Los acuerdos de los que intervienen en este asunto se llevan con gran reserva.

Justifica la reserva por la influencia que esta cuestión pudiera tener para la situación política.

Asunto arreglado.—Una acta.

Madrid 29 (2)

Dícese que quedó terminada la cuestión Linares-Soriano.

Dícese que se levantó una acta, pero se desconocen los términos en que está redactada.

En Fornos.—Soriano y sus padrinos.—Lectura del acta.

Madrid 29 (3'30)

A las doce de la noche se reunieron en Fornos el Sr. Soriano y sus padrinos los Sres. Estévez y Burell para dar lectura del acta que éstos levantaron en unión de los Sres. Dato y duque de Bivona.

Estudiaron y discutieron extensamente el acta.

Se resolvió esta cuestión en la forma indicada por entender los padrinos de uno y otro que el asunto es puramente político y no hay por tanto ofensa para el general Linares.

El Sr. Soriano parece que manifestó que no le satisfacía la solución pero por razones de delicadeza la aceptó.

Crisis conjurada.—Como quería el Gobierno.

Madrid 29 (8)

Vista la solución dada a la cuestión Linares-Soriano créese conjurada la crisis.

Esta solución era la que deseaba el Gobierno.

Actitud de Soriano.—Otra cuestión.—Contra Linares.

Madrid 29 (8)

Aunque el diputado republicano señor Soriano se ha dado por satisfecho con la solución que se dió al asunto, por medio del acta, nos ha dicho a los periodistas que planteará otra.

La razón del planteamiento de esta nueva cuestión está en la contestación (que el cree ofensiva) que dió a su discurso el general Linares.

El acta.—Su contenido.—Militar, caballero y político.

Madrid 29 (10)

Los periódicos de la mañana publican el acta redactada por los amigos del Sr. Soriano y con la que se confirmaron los del general Linares.

En dicho documento declaran que el Sr. Soriano no tuvo propósito ni intención de ofender el honor militar ni la dignidad de caballero que le merece el general Linares pero que sostiene el juicio que le merece como político.

Tumultos en Valencia.—La benemérita.

Madrid 29 (10'35)

Circulan rumores de haber ocurrido desórdenes en Valencia.

Dícese que los amigos del Sr. Soriano y los redactores de El Radical trataban de celebrar anoche una serenata delante del Círculo Sorianista.

Se añade que la guardia civil trató de impedir la celebración de aquel acto y que, con tal motivo, tuvo que hacer armas contra los grupos.

En los centros oficiales no se dieron noticias de estos sucesos.

### Reformas de Sánchez Toca

Las que proyecta.—Excedentes.

Madrid 29 (12)

Vuelve a hablarse de reformas que

tiene en cartera el ministro de Gracia y Justicia Sr. Sánchez de Toca.

Dícese que por virtud de las proyectadas reformas quedarán excedentes 227 individuos de la carrera judicial.

### Habla Maura

No hay crisis.—Sin dificultades.—Embajador en París.—Los obreros del mar.—Solución próxima.

Madrid 29 (14)

El Sr. Maura, al recibir hoy a los periodistas, habló largamente de las cuestiones de actualidad.

El jefe del Gobierno volvió a negar rotundamente que haya crisis ni que la haya habido en los últimos días.

Ni ayer—dijo—ni anteayer ni nunca hubo dimisión de ministro alguno.

La cuestión personal del general Linares—añadió—es cosa distinta de lo que significa la palabra crisis. Esta se refiere a dificultades políticas que no existen ni han existido.

Negó también el Sr. Maura el rumor nuevamente circulado, de que vaya a nombrarse al actual ministro de Hacienda, Sr. Osma, Embajador de España cerca del gobierno francés.

Respecto de la huelga de los obreros del mar nos ha dicho que en Alicante esperaba para resolver, a que regresase la comisión de navieros que vino a Madrid.

Parece—dijo—que los obreros y los navieros se muestran deseados de una avenencia.

La solución, pues, no se hará esperar a juicio del jefe del gobierno.

### Firma del Rey

El Sr. Maura.—Una competencia.

Madrid 29 (14'30)

Hoy despachó, como todos los días, con el Rey el Sr. Maura.

Le enteró del curso de los debates en el Parlamento.

Puso a la firma del Rey una competencia.

### Ultima Hora

Gobernador llamado.—Anarquía en Sevilla.

Madrid 29 (15)

El ministro de la Gobernación ha confirmado que, en efecto, exigió que venga a Madrid el gobernador civil de Sevilla.

Le pedí que venga para darme explicaciones de varios incidentes que revelan que en aquella población la situación es anárquica.

De sus manifestaciones—añadió—dependerá la resolución que adopte con ese gobernador.

Una carta de Soriano.—Contra Linares.—Padrinos disgustados.

Madrid 29 (14. 1d.)

El Sr. Soriano escribió hoy una carta al ministro de la Guerra.

Le dice que a pesar del acta mantendrá los conceptos que le aplicó como político y como patriota.

Añadió que insiste en comparecerle con el P. Nozaleda.

Parece que el Sr. Soriano está disgustado con la conducta que siguieron sus padrinos.

### Maschota

### Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Lebarria

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 a 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

### ANUNCIOS

Desde 1.º de Marzo se arrienda la casa núm. 2 de la Plazuela de San Félix. En la Calle del Castro núm. 11 duplicado, darán razón.

### OCASIÓN

Se vende una luna en buen uso de 250 por 155, informarán Castro 12.

Arriendo.—Se arriendan los dos pisos, juntos o separados, de la casa de la calle de Santa Cristina núm. 8. En el comercio de Pombo informarán.

Se arriendan los molinos llamados del Chuco, sitos en los Chouchillos, Vidán. En el Puente de la Rocha darán razón.

SE ARRIENDA la casa de nueva construcción, sin número, contigua a la de la viuda de Manuel Lama, de la calle de Conjo. Tiene buenos bajos propios para almacén. Informarán en la viuda.

### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 12 de la Plazuela del Mercado Viejo ó del Instituto de esta ciudad de Santiago, libre de pensión. La subasta tendrá lugar el 6 de Febrero del año actual, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará de la documentación, precio y condiciones.

### SE VENDE

la casa núm. 1.º de la plaza de Cervantes y 24 accesorio de la misma, de esta ciudad, inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate tendrá lugar el 30 del corriente Enero en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, de once a doce, quien informará.

### AUTOMOVIL

Se vende uno de cuatro asientos sistema Benz en buen estado, fuerza de 6 caballos. Dará razón en Arzúa D. Jesús García.

TRASPASO.—Se traspasa el establecimiento de comidas y bebidas de la calle de Bautizados número once. Informarán en el mismo establecimiento.

### SUBASTA

Se celebrará en la sociedad Recreo Artístico é Industrial de Santiago el día 31 de este mes, a las diez de la mañana, de varios efectos, entre ellos los siguientes: estufas, sillas, mesas de tresillo, lámparas, cortinas, trozos de alfombra, banquetas, quinqués, etc

### Venta de una casa y huerta

Se hace la de la casa núm. 1 moderno con salidos y huerta que componen la sembradura de 41 cuarteles y cuarto que pueden destinarse a solares sitos en el Hórreo y que lindan por el Este con la carretera que sigue a Orense y frente y al otro lado se halla el nuevo edificio de la Escuela de Veterinaria.

La subasta tendrá lugar el 25 de Febrero de 1904 en la Notaría de D. Jesús Castro, Raña, 3.

Buena ocasión para los que deseen tener cochis

Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez.

Costos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

## Relojería y Óptica de A. VARELA 65 Rúa del Villar 65

Relojes de todas clases. Cadenas y gemelos americanos enchapados en oro de 7 a 8 pesetas. Taller de composición de toda clase de relojes, fonógrafos, máquinas eléctricas. Idem fotográficas. Aparatos de Física etc. Se garantizan las composiciones.

Especialidad de esta casa es la ÓPTICA. Los cristales especiales de esta casa llevan la garantía grabada en el mismo cristal.

Pedid cristal de Roca 1.ª p. marca Varela cuyo nombre va grabado ó los Polarizantes V. X. (marca registrada) únicos depositarios.

Gemelos de Teatro, Campo. Máquinas fotográficas desde 6 pesetas. (Se dan instrucciones para el uso de las máquinas). Fonógrafos y Cilindros. Lupas. Esteroscopos y microscopios.

Timbres eléctricos. Teléfonos acústicos. Para-rayos. Instrumentos quirúrgicos.

Representación de casas de máquinas para todas las industrias: Idem de la mejor casa Francesa de armas de caza. Artículos de pesca, gimnasia y toda clase de sports. Idem de automóviles, bicicletas, gas acetileno etc. No tiene sucursales esta casa.

## JAIMI PARDO

Optico de la Julius King optical Company New York Chicago

PREGUNTOIRO, 32

Exámen gratuito de la vista por el sistema de la refracción ocular.

Cristales de roca y de aguas finas «Borsch» de Filadelfia, especiales para esta casa, de blancura y pulimento sin igual.

Nadie debiera usar cristales de mala calidad, pues si los ojos hablaran protestarían. Antes de hacer sus compras visite usted «El Anteojo», la casa mejor surtida y que más barato vende.

Anteojo desde 50 céntimos hasta 50 pesetas.

Perfumería, bisutería y novedades.

PREGUNTOIRO, 32.

Se afilan instrumentos de cirugía.

# SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de la mejores fábricas racionales y del Extranjero. Única que recibe directamente géneros de las acreditada marca «Borsalino» de Alejandría, (Italia).

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantisimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende, son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas, Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Gómez.

DR. A. SALVANTI CONSTANZI. Calle de la Diputación, 349 Barcelona.

## ESTREÑIMIENTOS URETRALES Urethritis-Prostatitis-Cistitis-Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencia con los **Confites Constanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que danán a las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Constanzi, 5 pesetas.

### Males Venéreos

Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminal, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confites ó Inyección Constanzi**; un frasco Inyección Constanzi, pesetas 4.

### Silis

Curación radical con el Antisifilítico **Roob Constanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria; garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Constanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquier temporada; un frasco de Roob Constanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hagan por escrito al inventor A. Salvanti Constanzi en el despacho de la calle Diputación, 349, son contestadas gratis y con la mayor reserva, para lo cual cuenta con personal médico idóneo y bien reputado.

Estos medicamentos se encuentran en SANTIAGO en las acreditadas farmacias. Depósitos: Ricardo Bascansa, Plaza del Toral, 15 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

For: mcon: trem: spec: inye: fog: mor: s. a. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:

« Si teneis tos,  
tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

# Pastillas Géraudel

**Maravillosas para curar:** Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc. **Indispensables** a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

## CONTRABEXIS

Es asombrosa la rapidez con que cura la TOS, BRONQUITIS Y CATARROS, lo propio que las lesiones de los BRONQUIOS Y PULMONES.

Remedio racional y de fórmula conocida, recomendado por cuantas eminencias médicas lo han ensayado, las cuales aseguran que aventaja en virtudes a todos sus similares extranjeros.

VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. AL DETALLE: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona

## MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Vinos rápidos en quince días

El día 3 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

HILE

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que los proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa inglesa y espectaculosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía, Sras. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

## DOMINGO DE LA OAL TORRE

Consignaciones--Tránsitos--Seguros--Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de mercancías de la «Cruz blanca» exclusivo en Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7

De todas partes del país nos informan los médicos haber devuelto la salud a un número considerable de enfermos de tisis con la administración del **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**. En muchos casos la curación ha sido completa; en otros ha proporcionado notable alivio.

Y nada hay tan excelente para la tos como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Esta eximia medicina ha curado toses por espacio de casi sesenta años. Téngase siempre a mano. Cuando no se tiene cómprese una botella a la primera oportunidad, y si algún miembro de la familia padece de un resfriado, convendrá procurarse una botella sin demora.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

## Antonio-Conde, Hijos- VIGO Y VILLAGARCIA



### CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos saldrá directamente de VIGO el 9 de Febrero el magnífico vapor de 7900 toneladas

SANTA FE

Para Lisboa, Bahía, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 24 de Enero el vapor

CORDOBA

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Febrero de 1904 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

AMIRAL BAUDIN

Para los mismos puertos saldrá directamente de Vigo el 27 de Enero el magnífico vapor.

AMIRAL COURBET

Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, S. A.

### LINEA DE VAPORES DE ARROTGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 15 de Febrero se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Sága la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

PRILEÑO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia cuatro días de antelación a la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina a la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 8 de Septiembre el magnífico vapor alemán

NORDERNEY

El 19 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

SCHLESWIG

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Recorrido Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre a través de Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camarás, como también para los de 3.ª teniendo dos comedidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallo

## LA UNIVERSAL

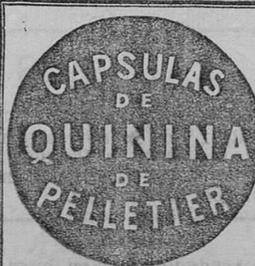
GRAN ALMACEN DE MUEBLES

VENTAS AL CONTADO Y ÁPLAZOS

TAPICERIA Y CORTINAJES

ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, púlpitos, confesonarios, doseles, etc. Almacenes: Rúa del Villar 30 y 32.—Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



## LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA VILA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Trenta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perderse bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 82.300.728'85, así como los sinistros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.602.897'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

### Tarjetas al minuto precios económicos.

### INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

### Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarre, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Destacación absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Económico en honoros. Entrada por la

RUA NUEVA, 57



ÚNICA QUE CONTIENE EL 30% de aceite de hígado de bacalao, libre de azúcar y de sal. Es la mejor y la más agradable.

### ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rúa del Villar núm. 50, pral.

### Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizándolas verdad. Materiales de primera. Personal práctico tornería y ajustaje. Broncieta y hojalatería.

FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente al Pomba

Teléfono 58.

### TRASPASO

Se hace de un Establecimiento y Casa de huéspedes en la Algalia de Abajo núm. 8, informarán.

## La Dulce Alianza



Viudo e hijos de José M.º Blanco

33 Rúa del Villar, 33 - SANTIAGO

### Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, botellas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sin número de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan de la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa, pues carece de Agentes.